

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "ARBORIENTE S.A."

1.— Celebración de la Escritura Pública: La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "ARBORIENTE S.A.", se otorgó ante el Notario Tercero del cantón Ambato, el 20 de agosto de 1979. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, mediante Resolución N° 8665, de setiembre de 1979. La inscripción en el Registro Mercantil, Rubro de Industriales, del cantón Pastaza, consta bajo el N° 17, en Puyo, 17 de setiembre de 1979.

2.— Comparecientes: Comparecen a la celebración de la mencionada escritura pública los señores: Hernán Vásconez Sevilla, Bolívar Pacheco Salazar, Ingeniero Enrique Vásconez Sevilla, Hernán Vásconez Callejas, por sus propios derechos; y la compañía denominada "COMERCIAL Y AGRÍCOLA AMBACAR C. LTDA." legalmente representada por su Gerente y su Presidente. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Ambato.

3.— Denominación: la compa-

ñía se denomina "ARBORIENTE S.A.". Su plazo de duración es de treinta años.

4.— Domicilio: El domicilio de la compañía es la ciudad de Puyo.

5.— Objeto Social: El objeto de la compañía es la explotación, industrialización, comercialización de la madera y de sus subproductos; el transporte de estos productos en su estado natural, semi-elaborado y elaborado, desde los sitios de explotación a los centros de procesamiento y de consumo; la elaboración e implementación de proyectos de Forestación o reforestación para el aprovechamiento racional de este recurso, ya sea con el Estado o con personas naturales y/o jurídicas, al amparo de regulaciones dictadas para el efecto; la fabricación y comercialización de muebles y artículos de madera en general.

6.— Capital Social: El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES, dividido en mil acciones, ordinarias y nominativas, de un mil sucres de valor cada una, numeradas del cero cero cero uno al mil inclusive.

7.— Integración de Capital: El capital de la compañía se encuentra íntegramente suscrito por los

accionistas y pagado, en su totalidad, en numerario.

8.— Forma de Administración y Representación Legal: La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Principal ATRIBUCION DEL GERENTE GENERAL: Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito a 5 de Octubre de 1979.
Dr. Enrique Cobo Barona,
Secretario General.

CHEQUE EXTRAVIADO

Por haberse extraviado el cheque N° 07225 de la Cta. Cte. N° 001301 del Banco de Guayaquil Sucursal Ambato, Agencia N° 1, girado por Mariana Pérez por la suma de \$30.000,00 se lo va a declarar definitivamente anulado si la persona interesada no presentare oposición alguna al Banco, hasta dentro de sesenta días contados a partir de la última publicación de este aviso.
Ambato 8 de Octubre de 1979.
Agencia N° 1, firma autorizada